



# PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DESTINADAS AL CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LA CALZADA AÑO 2021

Esta asociación viene desarrollando campañas de promoción entre el comercio de la zona de La Calzada/ Cerillero y Natahoyo bajo la forma de gestión de Centro Comercial Abierto y con el patrocinio del Ayuntamiento de Gijón a través del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades para la promoción del comercio local.

Para el desarrollo de la imagen, producción y distribución de materiales promocionales de las campañas programadas para 2021, es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

#### **OBJETO:**

El objeto de esta contratación es el siguiente:

- 1- Diseño de la imagen de cada una de las promociones que se realizan y que se explican a continuación, y adaptación del diseño para carteles, tarjetas, papeletas de sorteo y medios de difusión que se propongan en cada una de ellas incluyendo en todos las adaptaciones para la difusión en redes sociales.
- 2- Producción de los materiales y medios de difusión que se indican en cada promoción con entrega de los mismos a la asociación o contratación con otro medio que sea necesario.
- 2- Presupuesto de creatividad y diseño.
- 3-Presupuesto de producción de los materiales y medios de difusión de la actividad.

Los presupuestos deberán presentarse individualizados por cada promoción comercial objeto de este contrato.





### Promociones comerciales:

# 1- Difusión de la plataforma outletasturias.es

Se incluirá en la propuesta medios para la difusión ante la clientela y el comercio de esta plataforma para lograr un mayor uso que, necesariamente deberá incluir mobiliario urbano y comunicación directa en los hogares de la parte del municipio que se indique. El plazo de ejecución será desde la adjudicación del concurso hasta noviembre de 2021 conteniendo la oferta el calendario propuesto.

# 2- <u>Sorteo de 23 cheques regalo para volver a comprar por importe individual de 100€.( 2 promociones en el año en primavera y otoño)</u>

Se incluirá la imagen de la promoción y los siguientes materiales como mínimo:

- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 5.000 tarjetas explicativas para el desarrollo a través de promotiendas.es
- Adaptación de las imágenes, en JPG, para web y redes sociales.

## 3: Regalo de pequeñas plantas.

Se incluirá la imagen de la promoción y los siguientes materiales como mínimo:

- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- 100 tarjetas de agradecimiento a la clientela
- Mobiliario urbano.
- Adaptación de las imágenes, en JPG, para web y redes sociales.

# 4: Red de comercios amigables para la infancia y adolescencia.

Dentro de los programas de implicación social del comercio con la ciudadanía, previstos como novedad en este año, se creará una red de empresas comprometidas con políticas de buen trato a la infancia y adolescencia.

Partiendo de la declaración de derechos de NNA ( niños niñas y adolescentes) esta red de comercios tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía comercios que sean espacios seguros, amables y de protección a NNA, por tanto que promuevan la autonomía de estos menores en sus





recorridos por el barrio sabiendo, menores y padres, que en estos comercios encontrarán la ayuda que precisen y que sus titulares y trabajadores/as tendrán una actitud activa de protección y ayuda a las personas menores.

3

La propuesta debe incluir como mínimo:

- 50 carteles tamaño A4 cuatro tintas con la imagen y otros 50 con el compromiso que han asumido ante la ciudadanía.
- 100 carteles informativos sobre los derechos de niñas y niños con texto proporcionados por esta asociación. Tamaño A4 cuatro tintas.
- 150 Folletos informativos con el contenido del programa para comercios. Tamaño A5 todo color. Los contenidos serán proporcionados por esta asociación.
- Mirco site explicativo del programa con inclusión de los comercios participantes, compromisos asumidos y servicios a la ciudadanía que permita la actualización de contenido por esta parte contratante.
- 50/60 pegatinas identificativas de los comercios que forman parte de la red.
- Adaptación de la imagen para web y redes sociales en JPG

# 5. Sorteo de productos tecnológicos para las familias.

Se incluirá la imagen de la promoción y los siguientes materiales como mínimo:

- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 11.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos y 5.000 tarjetas explicativas del sorteo a través de promotiendas.es
- Adaptación de las imágenes, en JPG, para web y redes sociales.

# 5. Animación comercial de calle con sorteo de regalos y ofertas en La Calzada y Natahoyo

La campaña de comunicación y difusión deberá contener como mínimo:

- Imagen de la campaña
- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.





- 5.000 tarjetas explicativas del sorteo online a través de promotiendas.es
- Adaptación de la imagen a web y redes sociales en JPG.



#### PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación descrito es de 21.400€ IVA incluido.

#### **CONDICIONES:**

Documentación a presentar:

#### **CONDICIONES:**

### Documentación a presentar:

- 1- Condiciones económica que implican: presupuesto individualizado por cada actividad de promoción descrita y dentro de éstas, por cada elemento que se incluya, tanto los mínimos como los añadidos por el ofertante. Se separarán los costes de diseño de cada acción promocional y otros que pudieran concurrir no especificados.
- 2- Características del servicio a prestar con arreglo a lo especificado en el presente documento y que incluirá necesariamente el diseño de 1 actividad de promoción que muestre la línea de diseño propuesta para todas ellas y el plan de difusión de cada actividad señalada añadido a los mínimos establecidos.
- 3- Condiciones del servicio: plazos de entrega de medios materiales y de ejecución de medios de difusión. Debe tenerse en cuenta que el calendario final de las actividades será concretado por esta parte contratante una vez adjudicado el concurso.
- 4- Forma de pago.
- 5- Otra documentación necesaria para formalizar la operación si la hubiera.
- 6- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación ( nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones: Dirección de los trabajos, diseño de acciones y coordinación para producción y entrega de materiales.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.





El plazo de presentación de propuestas terminará el día 14 DE MAYO A LAS 13 HORAS.

• El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias, calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.

# Criterios de adjudicación:

- a) No se admitirá ninguna oferta que no cumpla íntegramente los requisitos establecidos en el presente pliego.
- b) Calidad técnica de la propuesta: 49%
- c) Oferta económica: 51%

Gijón 7 de mayo de 2021

